

El Consejo Local de Igualdad es un órgano de consulta y participación municipal. Entre sus objetivos está el impulsar medidas y programas de actuación orientadas a garantizar la igualdad de género en Herencia.

El Consejo representa a toda la población de Herencia y se reúne mensualmente para realizar propuestas de trabajo que beneficien a hombres y mujeres.

Si eres una persona participativa y comprometida con la igualdad, puedes informarte en el Centro de Mujer, estamos en C/ Convento, 2.



Ayuntamiento de Herencia



CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD DE HERENCIA

C/ Convento, 2 - Herencia
centromujer@herencia.es
Centromujerherencia.blogspot.com
Teléfono: 926 573 272 - Fax: 926 573 657

CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD DE HERENCIA

CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO REPRESENTATIVO DEL CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD DE HERENCIA

CONCURSO DISEÑO DEL LOGOTIPO REPRESENTATIVO DEL CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD

ORGANIZA:

El Consejo Local de Igualdad de Herencia, con la colaboración del Centro de Mujer del Ayuntamiento de Herencia.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas interesadas a partir de 16 años y residentes en Herencia.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de una obra.

VALORACIÓN:

El tema central del concurso será la elaboración de un logotipo representativo del Consejo Local de Igualdad en Herencia.

El logotipo debe ser representativo y de utilidad para la identificación del mismo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

La técnica será libre, pudiendo ser un dibujo manual o digital. El requisito fundamental es que las imágenes y/o textos, sean claras y legibles.

Si se elige una presentación digital se hará en formato jpg y con un peso no superior a 5 Mb.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán del **13 al 29 de octubre de 2010** en el Centro de la Mujer de Herencia (C/. Convento, 2) o a través de correo electrónico a la siguiente dirección: centromujer@herencia.es

FORMA DE PRESENTACIÓN:

• *A través de correo electrónico:* centromujer@herencia.es

El/la concursante deberá de incluir obligatoriamente los siguientes datos:

- Asunto: "Concurso Diseño del Logotipo"
- La identificación del/la remitente será a través de un pseudónimo.
- Un número de teléfono.

• *Por correo ordinario:* El logotipo se introducirá en un sobre grande, dentro del cual se incluirá otro más pequeño y cerrado, que llevará escrito en su parte exterior un pseudónimo y en el interior de este sobre deberán aparecer los datos personales del autor o autora (nombre y apellidos, domicilio y teléfono de contacto.)

PREMIO:

Se establece un único premio: **150 €**

El resto de trabajos seleccionados serán publicados en el blog del Centro de Mujer o en cualquier otra publicación que se realice.

JURADO:

1.- El jurado estará compuesto por las personas que pertenecen al Consejo Local de Igualdad, dos personas del Centro de Mujer, una persona experta en diseño y una persona representante del Ayuntamiento.

2.- El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar el premio desierto, si la calidad de las obras, a su juicio, no fuera acreedora de éste.

PROPIEDAD DE LAS OBRAS:

Los trabajos quedarán en poder del Consejo Local de Igualdad, siendo suyos los derechos de reproducción de las obras.

OBSERVACIONES:

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.